



## JUNTA DE ANDALUCÍA DELEGACIÓN EN BRUSELAS

### CONTENIDOS

- AGENDA DIGITAL
- ECONOMÍA Y FINANZAS
- CULTURA
- AGENDA
- CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

### AGENDA

#### SEMANA EUROPEA DEL DEPORTE

Este evento busca la promoción del deporte y la actividad física por toda Europa. Es por ello que el evento está abierto a la participación de todo el mundo, sin importar su edad, origen o capacidad física. Centrándose en las iniciativas de base, inspirará a los Europeos para que sean activos (#BeActive) y creen oportunidades para que las personas hagan más ejercicio en su actividad diaria.

Organiza: Comisión Europea

Fecha: 10.09.2016

Lugar: Todos los Estados miembros

Más información.

### CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

#### BÉLGICA - CHÂTELET: VEHÍCULOS COMPACTADORES DE BASURAS

Anuncio de licitación para la adquisición de vehículos compactadores de basura.

Plazo: 17.08.2016

Puede consultar el anuncio de la licitación [aquí](#).

#### BÉLGICA - ERPENT:

## Andalucía asume la Representación Autónoma en el Consejo de Empleo y Política Social (EPSSCO)

La Comunidad Autónoma de Andalucía coordinará durante el segundo semestre de 2016 las prioridades de la presidencia eslovaca en materia de empleo y política social.



Andalucía estará a cargo, a partir de hoy y hasta el 31 de diciembre, de la coordinación de las áreas de empleo y política social que se incluyen en el Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores (EPSSCO) del Consejo de la Unión Europea. La asunción de estas funciones, que durante el primer semestre del año fueron ejercidas por la Comunidad Autónoma de Madrid, se enmarca dentro del cambio en la Presidencia del Consejo, que corresponde durante este período a Eslovaquia.

En el año 2004 la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea (CARUE) acordó la participación de las comunidades autónomas del reino de España en el Consejo de la Unión Europea así como el Sistema de Representación Autónoma en algunas de las Formaciones del mismo. Desde entonces, Andalucía ha asumido la coordinación del Consejo de Empleo y Política Social en otras dos ocasiones: en el primer semestre de 2007 y de 2014.

Entre las tareas que recaen ahora sobre Andalucía se encontrarán la coordinación autónoma en concertación con la Administración General del Estado y el compromiso de poner a disposición del resto de comunidades autónomas la documentación disponible, manteniéndolas regularmente informadas sobre las negociaciones y consensuando, cuando sea necesario, una Posición Común.

Para Andalucía, es muy importante coordinar en el Consejo las áreas de empleo y asuntos sociales dado que, para nuestra comunidad, son estas las políticas prioritarias actualmente, por lo que esta labor ayudará a mejorar la puesta en marcha de iniciativas y la toma de decisiones con una perspectiva europea.

## AGENDA DIGITAL

Anuncio de licitación para el suministro de soluciones inyectables por parte de varios operadores.

Duración: 48 meses

Plazo: 12.08.2016

Puede consultar el anuncio de la convocatoria [aquí](#).

## Construyendo la confianza online: las firmas digitales, los sellos electrónicos y los servicios de confianza son ahora válidos en toda la UE

**A partir de hoy las personas, las empresas y las administraciones públicas podrán llevar a cabo operaciones electrónicas transnacionales de manera segura y legal. El 1 de julio entran en vigor las normas europeas en materia de firmas y sellos electrónicos, sellos temporales, servicios electrónicos de entrega y autenticaciones de webs.**

En 2014 el Consejo Europeo y el Parlamento acordaron la implementación de nuevas normas para que las personas y las empresas pudieran utilizar sus propios DNI electrónicos para acceder a los servicios públicos en otros países europeos en los que este tipo de identificaciones también estuvieran disponibles. Esta normativa, denominada eIDAS por sus siglas en inglés, también ayudó a crear el mercado interior digital para servicios de confianza a través de internet, asegurando su efectividad transfronteriza y teniendo el mismo estatus legal que los procesos físicos tradicionales.

La normativa eIDAS entró en vigor el 17 de septiembre de 2014, y a partir del 1 de julio de 2016 sus provisiones también son aplicables a los servicios de confianza digital, que se encargan de garantizar un acceso seguro a las transacciones electrónicas.

Además, eIDAS introduce el principio de no discriminación a efectos legales y la admisibilidad de los documentos digitales en los procesos legales, asegurando su efectividad transfronteriza. Y es que la forma más efectiva de que tanto ciudadanía como empresas hagan una transición a lo digital es mediante la introducción de la validez legal de todos estos servicios.

## ECONOMÍA Y FINANZAS

### El Comité de Presupuestos del Parlamento Europeo insta a la actualización del plan de gastos a largo plazo de la UE para hacer frente a las crisis

**La UE necesita adaptar su plan de gastos a largo plazo para hacer frente a las crisis imprevistas, como la migración masiva, los refugiados, el terrorismo y el desempleo, sobre todo juvenil.**

Esta actualización debe combatir, además, la acumulación de los pagos atrasados de la UE, y mirar más allá de 2020, según los eurodiputados; sin embargo, esto es solo una introducción de lo que será la próxima propuesta de la Comisión para revisar el Marco Financiero Plurianual (MFP) de la UE para 2014-2020. Los eurodiputados han expuesto la necesidad de una mayor flexibilidad por parte del MFP para que la UE pueda responder a las crisis no previstas de manera rápida. La revisión del MFP que la Comisión preparará para finales de este año, debe mostrar que el plan de gastos se ha llevado hasta el límite en los últimos dos años, y que su tamaño debe coincidir con los desafíos que afronta la UE.

Los eurodiputados han resaltado que la escasez de recursos ha obligado a la UE a establecer instrumentos financiados conjuntamente por los Estados miembros, el presupuesto de la propia UE y el Fondo de Desarrollo de la UE. El uso de estos instrumentos, en ausencia de una estrategia presupuestaria global para hacer frente a las crisis, crea problemas en las cuentas y en el control de la democracia de la UE, además de que la mayoría de los Estados miembros han fallado en la entrega de sus aportaciones, lo que implica también el fracaso. Debido a esto, han propuesto la creación de una reserva permanente para las crisis dentro del presupuesto de la UE, para poder responder a los acontecimientos imprevistos, por encima de los límites del MFP.

Los eurodiputados además apelaron por la introducción de uno o varios impuestos sobre las transacciones financieras, un sistema de comercio de emisiones de la UE reformada, y la eliminación progresiva de todos los descuentos. Asimismo, destacaron que la actualización del MFP debe aplicarse rápidamente e incluirse en el presupuesto de 2017. También solicitaron a la Comisión que les comunique lo antes posible las consecuencias presupuestarias que conllevará el triunfo del Brexit.

## CULTURA

### Nuevo sistema de garantía para impulsar las PYMEs del sector cultural y creativo

**La Comisión Europea y el Fondo Europeo de Inversiones (FEI) presentaron ayer un nuevo sistema**

**de garantía de 121 millones de euros para apoyar, a través de organismos financieros, a las PYMEs del sector cultural y creativo. Se prevé que este régimen dé lugar a préstamos bancarios de más de 600 millones de euros durante los próximos seis años.**

Los sectores cultural y creativo suponen más de 7 millones de puestos de trabajo en la UE y representan el 4,2 % del PIB de la UE. El acceso a la financiación puede resultar difícil para estos sectores, por lo que el nuevo instrumento de garantía de los sectores cultural y creativo incluye actividades de desarrollo de capacidades para los intermediarios financieros, proporcionándoles asesoramiento específico sobre aspectos clave de estos sectores, formación que recibirán de manera gratuita.

Esta iniciativa permitirá ofrecer al FEI las garantías y contragarantías a los intermediarios financieros seleccionados para facilitar la financiación de la deuda a los empresarios del sector cultural y creativo. Los beneficiarios de esta garantía ayudarán a más de 10 mil PYMEs.

En los próximos días, el FEI publicará una convocatoria de manifestaciones de interés a la que pueden presentarse los organismos financieros (bancos, entidades financieras de garantía, fondos, etc.) que cumplan los requisitos. Una vez hecha la selección podrán poner la nueva financiación a disposición de las PYMEs de los sectores a los que va dirigida y deberán informar exhaustivamente sobre los productos financieros que les propondrán y su grado de aceptación. El instrumento financiero establecido en el marco de [Europa Creativa](#) será gestionado por el FEI en nombre de la Comisión, y las PYMEs podrán empezar a disfrutarlo a finales de este año.

Esta iniciativa forma parte de los esfuerzos de la Comisión para apoyar la inversión y hacer un uso más inteligente de los recursos financieros nuevos y existentes, que es el objetivo del [Plan de Inversiones para Europa](#). También complementa la labor realizada dentro de la [Estrategia del Mercado Único Digital](#) para crear el entorno adecuado para que los sectores cultural y creativo, y en particular para que las pequeñas empresas prosperen en la era digital.

© Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas, 2016.  
Todos los derechos reservados.

[Suscribirse](#) | [Modificar suscripción](#) | [Cancelar suscripción](#)

Rue d'Arlon, 25  
1050 Bruselas (Bélgica)  
Tel.: +32 (0)2.234.61.63  
Fax: + 32 (0)2.234.61.71  
e-mail: [comunicacion@junta-andalucia.org](mailto:comunicacion@junta-andalucia.org)  
[Página web de la Delegación](#)



European Year  
of Development 2015

